



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

18768 *Notificación resolución por infracción urbanística exp. OE-8/2013*

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Orden de Ejecución al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados la propuesta de Orden de Ejecución emitida por el Regidor Delegado de Urbanismo en fecha 5 de septiembre de 2013, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: 000008/2013-OE

Fecha iniciación del expediente: 05/09/2013

Asunto:

- a.- Señalizar y proteger la zona de la vía pública afectada, con vallas bien ancladas de forma temporal y hasta que sean reparadas las zonas afectadas, donde pueda caer material con falta de adherencia, sobre la vía pública.
- b.- Reparación de la fachada afectada; proceder a limpiar completamente la canal, eliminando la vegetación existente, para que el agua procedente de la cubierta pueda evacuar con rapidez y no se quede estancada; posteriormente se debe reparar el mal estado del revestimiento de fachada afectado, repicando y revistiendo nuevamente la zona y reparar además la cornisa, comprobando la adherencia de las piezas de mares de que está formada y así reforzar o cambiar las piezas necesarias, eliminando el material inestable.

Emplazamiento: CALLE GRAL BERNARDO RIERA, 49

Presunto responsable: Sr. KULTURWERKSTATT BLAUE, S.L DNI: B57487654

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Disciplina de este ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, veintitrés de septiembre de dos mil trece

El Regidor Delegat de l'Àrea d'Urbanisme
Decret de Batlia, núm. 1253/2011 de 14/06/2011
José Antonio Olivares Salvà

